



UNAP

Facultad de
Ingeniería Química

RESOLUCION DECANAL N° 030-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 01 de febrero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al fundamento expuesto en el Oficio N° 020-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr., previo análisis y en base al Capítulo VI del RAPUNAP, solicita la aprobación de Retiro del II Semestre Académico 2018, del (la) estudiante del III Nivel: DEL AGUILA MOZOMBITE, MILDRED MEDALI, identificado (a) con código N° 2144211; por motivos de problemas familiares.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el Retiro del II Semestre Académico 2018, del (la) estudiante: **DEL AGUILA MOZOMBITE, MILDRED MEDALI**, identificado (a) con código N° 2144211; de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2º. - La Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería Química, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON LORES BERNÚZ
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP



C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo.

08/02/19
9:54 am
HUGO

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química
Dirección de Escuela
Fecha: 08/02/19
Firma: 9:54 am